



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 9 de febrero de 2018

EXP-EXA N° 8.188/2016

RESCD-EXA N° 013/2018

VISTO la Nota-Exa N° 2.269/17, de fs. 42, de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Departamento de Química solicita prórroga de la designación interina del Lic. José Feliciano Miranda como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fisicoquímica II de esta Facultad, desde el 01/01/18, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs. 43 ratifica informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 20/12/2017, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

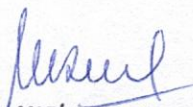
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. José Feliciano MIRANDA, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Fisicoquímica II, desde el 1 de enero de 2018, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Lidia Peñaloza.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. José Feliciano Miranda, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese. -

DH  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa